



La Junta Directiva de Club Santo Domingo convoca a todos los socios Fundadores y Numerarios con derecho a voto a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** y a continuación a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se celebrará el **jueves, 22 de febrero de 2024** en el domicilio social en A Derrasa s/n, Pereiro de Aguiar a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria según el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Designación de tres socios que autoricen el acta de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.
3. Informe económico sobre la situación actual del Club. Aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio del año 2023.
4. Informe de la Junta Directiva.
5. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Gastos e Ingresos para el ejercicio del año 2024.
6. Ruegos y preguntas

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Campaña de captación de nuevos socios. Aprobación, si procede.

De acuerdo con los arts. 19 y 28 de los Estatutos **se podrá votar por representación**. Un asociado con derecho a voto puede ostentar como máximo la representación de dos asociados. Podrá votar el asociado o alternativamente su cónyuge por derecho de representación. La representación se acreditará mediante el impreso que se acompaña a esta convocatoria, que deberá firmarse por el representado y representante y al que se acompañará fotocopia del D.N.I. de ambos. El impreso de representación deberá entregarse al Secretario de la Asamblea al inicio de la misma. Además del impreso que se acompaña a esta convocatoria para el ejercicio del derecho de representación se podrán solicitar más impresos de representación en las oficinas de la Asociación.

La **“Memoria y Cuentas correspondientes al ejercicio 2023”** está disponible para su descarga en la página web del Club (www.clubsantodomingo.es): en el apartado **“Secretaría”** del menú principal. El acceso está restringido a usuarios registrados.

El socio/a que desee una copia impresa, podrá solicitar su remisión por e-mail o recogerla personalmente en las oficinas del club.

Todos los asociados pueden examinar la documentación contable correspondiente al 2023 y solicitar información al respecto en las oficinas de la Asociación y en los términos establecidos en el art. 52 de los Estatutos.

A Derrasa, a 22 de enero de 2024.

Fdo. Elvira Cidre González
Presidenta